



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	050014003020201800164-02
Proceso:	VERBAL RCC
Demandante:	GONZALO ARROYAVE GIRALDO Y O
Demandado:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA Y O
Tema:	ADMITE RECURSO

Se admite en le efecto suspensivo la apelación interpuesta por la parte demandante en contra de la sentencia emitida el 27 de febrero de 2020 por el Juzgado 20 Civil Municipal de Medellín en el proceso de la referencia. Toda vez que el apelante aportó escrito de sustentación del recurso en la primera instancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 806 de 2020 se procederá a emitir sentencia escrita.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES

JUEZ

Firmado Por:

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ
JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb3d588a4f7dba5a986ad55dd8d3550214d3e90f17c1f445fa072c7e6b4cab86**

Documento generado en 22/06/2021 10:53:51 AM